

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

28 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO

Asistentes

PRESIDENTE:

D. RICARDO COELLO DARIAS, CONCEJAL DE SERVICIOS

SECRETARIO:

D. RICARDO JESÚS VALERIANO RODRÍGUEZ, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

VOCALES:

D. MAUEL FERNANDO MARTÍN TORRES, AGENTE DESARROLLO LOCAL

D. TEOBALDO JARA MEDINA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO

DÑA. TAMARA RAMOS BARRERA, SECRETARIA INTERVENTORA

Orden del día

1.- Subsanación: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

2.- Valoración Documentación Adicional: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

3.- Propuesta adjudicación: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

Se Expone

1.- Subsanación: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye **admitir** a al siguiente licitador:

NIF: A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.

Y **excluir** al licitador (B38709614) GARDEN IKA, S.L. al no presentar el Anexo III (Tratamiento de datos de carácter personal), tal y como se recogió en el acta de la mesa de contratación del día 22 de octubre de 2024.

Para la correcta identificación del perceptor final de los fondos, el contratista, y en su caso subcontratista, debe obligatoriamente aportar la información siguiente, a requerimiento del órgano de contratación:

- Aceptación de la cesión de datos entre las Administraciones Públicas implicadas para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa europea que es de aplicación, y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Con la cumplimentación del Anexo III del Pliego.

2.- Valoración Documentación Adicional: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

NIF: A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.:

- Oferta económica

Valor aportado por la mesa: ha ofertado 129.575,00 € (sin IGIC).

Puntuación: 80,00 puntos (cláusula décima de los pliegos administrativos).

- Ampliación del plazo de garantía

Valor aportado por la mesa: se compromete a aumentar el plazo de garantía de un año legalmente establecido en un plazo de DOS (2) años (cláusula décima de los pliegos administrativos).

Puntuación: 20,00 puntos.

Puntuación total: 100,00 puntos.

3.- Propuesta adjudicación: 2024-001578 - obras de mejora de iluminación eje 2 "ruta circular casco de Vallehermoso" financiado con fondos del plan de sostenibilidad turística en destino de Vallehermoso "Guarapeo".

La mesa de contratación, una vez realizado el análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA del potencial beneficiario, (A86376803) INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. cuyo resultado es el siguiente:

- 28 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes).
- 0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas).

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde

Por tanto, la mesa de contratación, reunida en el Ayuntamiento de Vallehermoso, el lunes 28 de octubre de 2024, acuerda proponer la siguiente lista ordenada de licitadores:

1. A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A.: (propuesto como adjudicatario).

Puntuación: 100,00 puntos.

El licitador INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. deberá presentar en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES desde la fecha del envío de la documentación, según la cláusula decimoquinta de los pliegos administrativos, la siguiente documentación:

- **Documentación acreditativa de la capacidad de obrar y de la representación (cláusula decimoquinta de los pliegos administrativos).**
- **Solvencia económica y financiera (cláusula 8.3 de los pliegos administrativos).**
- **Solvencia técnica o profesional (cláusula 8.4 de los pliegos administrativos).**
- **Documentación acreditativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (cláusula decimoquinta de los pliegos administrativos).**

Asimismo, se requerirá al licitador (A86376803) INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. para que acredite, dentro del plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES desde la fecha del envío de la comunicación, la constitución de la **garantía definitiva**, por importe del 5 por 100 del precio final ofertado, IGIC excluido.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del presidente:

D. RICARDO JESÚS VALERIANO RODRÍGUEZ
SECRETARIO

D. RICARDO COELLO DARIAS
PRESIDENTE